



MINAS, 1ª SECCIÓN JUDICIAL
 DEPARTAMENTO: LAVALLEJA
 PADRÓN: N°4556
 MANZANA: N°45
 CARPETA CATASTRAL: N°37
 ÁREA DEL TERRENO: 560m²

F.O.S.MAX. ADMISIBLE:% (SEGÚN ZONA)
 F.O.S.: 16%
 F.O.T.: 22%
 F.O.S. VERDE: 63%

ÁREA REGULARIZADA P. BAJA (VIVIENDA AÑO 2003).....76m²
 ÁREA A REGULARIZAR P. BAJA (ALERO AÑO 2012).....3m²
 ÁREA A REGULARIZAR P. BAJA (VIVIENDA AÑO 2012).....13m²
 ÁREA A AMPLIAR P. ALTA (VIVIENDA AÑO 2012).....36m²
 TOTAL A REGULARIZAR52m²

ÁREA TOTAL EDIFICACIONES128m²

ALEROS DE 90cm O MAS COMPUTA COMO ÁREA EDIFICADA
 INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA EN RÓTULOS

MOTIVO		REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	
DESTINO		VIVIENDA	
CONTENIDO	UBICACIÓN IMPLANTACIÓN	LAMINA 1 FECHA	
UBICACIÓN		ESCALAS 1/200, 1/1000	
UBICACIÓN: PADRÓN N° 4556, MANZANA N°45, MINAS ZONA URBANA			
ARQUITECTO		PROPIETARIO/S:	
..... Jose R. Carrasco	 Adela S. González	

Nota:
 El Técnico actuante y propietario reconocen que este Permiso de Construcción tiene el carácter de Declaración Jurada, en caso de constatarse FALSEDAD en lo DECLARADO, será pasible de la responsabilidad penal pertinente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 del Código Penal.